

**ACTA No. 08 de 2021**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión extraordinaria Virtual del 11 de octubre de 2021**

**CITACIÓN**

Siendo las 19:27 p.m., mediante correo electrónico del 8 de octubre de 2021, en concordancia con el artículo 12 del Acuerdo No. 03 de 2008, se convocó sesión extraordinaria virtual vía correo electrónico para el día 11 de octubre de 2021, a partir de las 9:00 am hasta las 4:00 pm, con el fin de poner en consideración los proyectos de acuerdo:

1. *"Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleos públicos del nivel Técnico Grado 04 de la Caja de la Vivienda Popular, para la vigencia 2021".*
2. *"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2022".*

Fueron remitidos en anexo al correo de convocatoria y al orden del día, los siguientes documentos (Anexo No. 1 - Documentos Adjuntos):

Para la presente Sesión se adjuntan los siguientes documentos:

1. ACUERDO CVP INCREMENTO TECNICO 314 04 24 09 2021
2. DECRETO 980 LÍMITES SALARIALES 2021
3. Acuerdo 004- Incremento Salarial 2021 (1)
4. 2021\_EE\_06457 Concepto favorable servicio civil técnico operativo
5. 2021EE21212901 - 208\_CVP\_Oficio Cuota Global de Gasto 2022
6. CUOTA FINAL PRESUPUESTO 2021 CVP 11 DE OCTUBRE DE 2021
7. PROYECTO DE ACUERDO ANTEPROYECTO 2021 Oct 07

**MIEMBROS CONVOCADOS**

- Dra. Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital del Hábitat y Presidente del Consejo Directivo.
- Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá.

Código 2088476, P.17  
FOLIO 12  
FOLIO 10000 04-01 2018

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105884  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**ACTA No. 08 de 2021**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión extraordinaria Virtual del 11 de octubre de 2021**

- Dr. Clara Lucia Morales Posso. Subdirector de Gestión Judicial, Secretaría de Hacienda Distrital (e).
- Dra. Glenda Luna Salden, Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaría Distrital de Planeación.
- Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).
- Dra. María Constanza Erazo Concha, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (e).
- Dr. Juan Carlos López López, Director General de la Caja de la Vivienda Popular.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**ORDEN DEL DÍA**

En esta sesión se desarrollará el siguiente orden del día:

1. Apertura del Consejo, verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.
2. Presentación deliberación y decisión de los proyectos de acuerdo:
  - "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleos públicos del nivel Técnico Grado 04 de la Caja de la Vivienda Popular, para la vigencia 2021".
  - "Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2022".
3. - Cierre de la Sesión.

**1. APERTURA DEL CONSEJO**

La Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, en correo electrónico enviado a los Miembros del Consejo, a las 8:00 a.m. del 11 de octubre de 2021, procedió a dar apertura a la sesión virtual convocada.

**ACTA No. 08 de 2021**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión extraordinaria Virtual del 11 de octubre de 2021**

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA**

El quórum fue establecido en concordancia con el Artículo 11 del Acuerdo 003 de 2008 del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, que establece:

“El Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular se reunirá de manera ordinaria una vez cada dos meses. También se reunirá de manera extraordinaria cuando así lo disponga el mismo Consejo Directivo o sea convocada por el Alcalde Mayor, su Delegado o por el Director General.

El Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular se reunirá en la sede de la Entidad o en el lugar a donde sea convocada por su Presidente, también podrá sesionar virtualmente cuando las condiciones lo requieran y podrá sesionar válidamente con la presencia de cuatro (4) de sus miembros. Las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los presentes. En caso de empate decidirá el voto el Alcalde Mayor o su delegado”.

- Mediante correo electrónico de las 7:29 am del 11 de octubre de 2021, El Director General de la Caja de la Vivienda Popular, Dr., Juan Carlos López López, Informa: *“buenos días Juan Carlos López al tanto del comité. agradezco srs directores y delegados su gestión. saludos quedo al pendiente”*

Conforme a lo anterior, se procedió a verificar el quórum existente y aprobación del Orden del día:

- Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), en correo electrónico enviado a las 9:58 a.m. del 11 de octubre de 2021- CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- Dra. Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital del Hábitat y Presidente del Consejo Directivo, en correo electrónico enviado a las 10:14 a.m. del 11 de octubre de 2021- CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- Dr. María Constanza Erazo Concha, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, (e) en correo electrónico enviado a la 10:53 a.m. del 11 de octubre de 2021 CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN, APRUEBA ORDEN DEL DIA.

**ACTA No. 08 de 2021**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión extraordinaria Virtual del 11 de octubre de 2021**

- Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá, en correo electrónico enviado a las 13:56 p.m. del 11 de octubre de 2021 CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN.

Mediante correo electrónico de las 13:58 p.m., del 11 de octubre de 2021, la Dra. María Mercedes Medina Orozco, Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa:

Se informa que siendo las 13.58 PM, se hizo presente la Dra. Patricia Rincón, por lo tanto participan 5 de los 6 miembros del Consejo para deliberar y decidir.

La Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá, en correo electrónico enviado a las 14:47 p.m. del 11 de octubre de 2021 informa: *"Estimados miembros del Consejo Directivo, de manera respetuosa solicito considerar la presentación del anteproyecto de presupuesto de funcionamiento e inversión en una sesión ordinaria, de no ser posible revisar el tema en una sesión extraordinaria de manera presencial."*

Mediante correo electrónico de las 15:09 p.m., del 11 de octubre de 2021, la Dra. María Mercedes Medina Orozco, Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa:

*"Respetados miembros:*

*De conformidad con la solicitud de la Secretaría Distrital de Hábitat, se envía anexa versión del proyecto de Acuerdo Anteproyecto de Presupuesto, donde incluyen cada uno de los proyectos de inversión con su respectiva cuota de presupuesto."* (Se adjunta en anexos) – Fuera del Texto

Mediante correo electrónico de las 15:55 p.m., del 11 de octubre de 2021, la Dra. María Mercedes Medina Orozco, Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa:

*Respetados miembros:*

*Les informo que la Dra. Clara Lucia Morales Posso - Subdirectora Representación Judicial de la Secretaría de Hacienda Distrital, dio respuesta a la sesión del Consejo a través del correo de la convocatoria, por lo*

**ACTA No. 08 de 2021**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión extraordinaria Virtual del 11 de octubre de 2021**

tanto y con el fin de seguir un orden del desarrollo de la sesión, procedo a incluir dicha información en este correo, así:

" (...) A efectos de continuar con el trámite previsto en la normativa vigentes respecto de los proyectos de acuerdos sometidos a consideración del Consejo Directivo de la CVP, remito los mencionados documentos con ajustes de forma para que sean acogidos.

En consideración al Oficio 2021EE212129 del 5 de octubre de 2021 emitido por el Secretario Distrital de Hacienda, done informa a la Caja de Vivienda Popular la "Cuota Global de Gasto", teniendo en cuenta la señalado en dicho oficio en el sentido de, " (...) que el valor de la Inversión Directa asignada incluye los recursos para la ejecución de la siguiente prioridad: • Mejoramiento de Barrios

Se deberán priorizar los recursos necesarios para adelantar las acciones y gestiones requeridas en la ejecución de las políticas públicas definidas normativamente: (...)", manifiesto voto favorable en relación con el proyecto de Acuerdo "Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2022".

5

De otra parte, remito mi voto favorable al Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleos públicos del nivel Técnico Grado 04 de la Caja de la Vivienda Popular, para la vigencia 2021 (...)"

Mediante correo electrónico de las 15:56 p.m., del 11 de octubre de 2021, la Dra. María Mercedes Medina Orozco, Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa:

Respetados miembros, en razón a que no se han pronunciado los miembros que se encuentran presentes en la sesión y solo se cuenta con 1 voto favorable, se prorroga la sesión hasta las 6 pm. del día de hoy 11 de octubre de 2021.

Mediante correo electrónico de las 16:22 p.m., del 11 de octubre de 2021, la Dra. María Mercedes Medina Orozco, Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, da respuesta a las solicitudes de la Dra. Patricia rincón de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá:

Buenas tardes Dra. Patricia: El artículo 11 del Acuerdo 003 del 9 de mayo de 2008 " Por el cual se modifican los Estatutos de La Caja de la Vivienda Popular, Acuerdo 002 de 2001", dispone:

**ACTA No. 08 de 2021**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión extraordinaria Virtual del 11 de octubre de 2021**

*"ARTÍCULO 11°.- REUNIONES, SESIONES Y QUÓRUM.- El Consejo Directivo de La Caja de la Vivienda Popular se reunirá de manera ordinaria una vez cada dos meses. También se reunirá de manera extraordinaria cuando así lo disponga el mismo Consejo Directivo o sea convocada por el Alcalde Mayor, su Delegado o por el Director General" (...)*

*En respuesta a su solicitud, le informo que no es posible acceder a ella, en razón a que la próxima sesión ordinaria del Consejo, quedó prevista para el lunes 20 de diciembre de 2021 y que la circular externa SDH-000006 del 21 de julio de 2021 determina que solo hay plazo para enviar y radicar en las Secretarías de Hacienda y Planeación el Anteproyecto de Presupuesto, el 11 de octubre de 2021 y que la Secretaría Distrital de Hacienda remitió mediante radicado No. 2021EE21212901 – 208 del 5 de octubre de 2021 a las 16:46 pm, la cuota global de la CVP y que así mismo, tenían que efectuarse los ajustes según la reducción realizada al presupuesto, por lo tanto se consideró realizar de manera extraordinaria la sesión del Consejo Directivo.*

- Mediante correo electrónico de las 16:51 p.m., la Dra. Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital del Hábitat y Presidente del Consejo Directivo, manifiesta su votación de la siguiente manera:

*Apreciados miembros del Consejo Directivo, Remito voto favorable sobre el punto 1 de esta sesión "Proyecto de acuerdo por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleos públicos del nivel Técnico Grado 04 de la Caja de la Vivienda Popular, para la vigencia 2021."*

Mediante correo electrónico de las 16: 52 p.m. la Dra. María Constanza Erazo Concha, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, (e), manifiesta su votación a los proyectos de acuerdo de la siguiente manera:

*Buenas tardes:*

*Al final de la primera página del proyecto de Acuerdo Anteproyecto de Presupuesto, se menciona la vigencia 2021, creo que la correcta es 2022. En relación con los temas propuestos:*

- 1. "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleos públicos del nivel Técnico Grado 04 de la Caja de la Vivienda Popular, para la vigencia 2021". Emito voto favorable*
- 2. "Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2022". Emito voto favorable.*

**ACTA No. 08 de 2021**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión extraordinaria Virtual del 11 de octubre de 2021**

Mediante correo electrónico de las 16:58 p.m. del 11 de octubre de 2021 el Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), informa su votación así:

*Respetados Doctores:*

*De conformidad con la convocatoria efectuada por la secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular Dra. María Mercedes Medina Orozco, y con base en los documentos puestos en conocimiento para efectos de la Sesión Extraordinaria Virtual - correo electrónico, muy comedidamente me permito dar visto bueno al proyecto de acuerdo:*

1. *"Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleos públicos del nivel Técnico Grado 04 de la Caja de la Vivienda Popular, para la vigencia 2021"*

Mediante correo electrónico de las 17:34 del 11 de octubre de 2021, la Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá, manifiesta su votación así:

*Buenas tardes, estimados Miembros del Consejo Directiva. Acorde a los documentos remitidos, emito voto positivo a los proyectos de acuerdo:*

1. *"Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleos públicos del nivel Técnico Grado 04 de la Caja de la Vivienda Popular, para la vigencia 2021".*
2. *"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2022". Frente al proyecto 2 respetuosamente solicito revisar y ajustar si hay lugar a ello, la información relativa a la priorización del presupuesto, de acuerdo con el oficio de comunicación de la cuota global de la Secretaría de Hacienda:*

*Buenas tardes, apreciado miembros del Consejo Directivo, emito mi voto positivo sobre el segundo punto de la sesión extraordinaria del 11-10-21, "Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2022".*

Mediante correo electrónico de las 18:00 p.m. del 11 de octubre de 2021 el Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), informa su votación al segundo proyecto de acuerdo así:

**ACTA No. 08 de 2021**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión extraordinaria Virtual del 11 de octubre de 2021**

*Estimados todos, Me permito emitir mi voto favorable al punto número 2 de la sesión de hoy*

Mediante correo electrónico de las 17:59 p.m., del 11 de octubre de 2021, la Dra. María Mercedes Medina Orozco, Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa:

*Con el fin de proceder a consolidar la votación, se proroga la sesión hasta las 6:15 pm.*

Mediante correo electrónico de las 18:15 p.m., del 11 de octubre de 2021, la Dra. María Mercedes Medina Orozco, Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa:

Siendo las 6:15 pm, se procede a verificar la votación del punto 2 del Orden del día, así:

\* DRA. CLARA LUCIA MORALES POSSO - SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL - SUBDIRECTORA DE GESTIÓN JUDICIAL ( E ) " (...) A efectos de continuar con el trámite previsto en la normativa vigentes respecto de los proyectos de acuerdos sometidos a consideración del Consejo Directivo de la CVP, remito los mencionados documentos con ajustes de forma para que sean acogidos.

En consideración al Oficio 2021EE212129 del 5 de octubre de 2021 emitido por el Secretario Distrital de Hacienda, done informa a la Caja de Vivienda Popular la "Cuota Global de Gasto", teniendo en cuenta lo señalado en dicho oficio en el sentido de, " (...) que el valor de la Inversión Directa asignada incluye los recursos para la ejecución de la siguiente prioridad: • Mejoramiento de Barrios

Se deberán priorizar los recursos necesarios para adelantar las acciones y gestiones requeridas en la ejecución de las políticas públicas definidas normativamente: (...)", manifiesto voto favorable en relación con el proyecto de Acuerdo "Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2022".

De otra parte, remito mi voto favorable al Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleos públicos del nivel Técnico Grado 04 de la Caja de la Vivienda Popular, para la vigencia 2021 (...)

\* DRA NADYA MILENA RANGEL RADA - PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO - SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT

"Apreciados miembros del Consejo Directivo,

Remito voto favorable sobre el punto 1 de esta sesión "Proyecto de acuerdo por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleos públicos del nivel Técnico Grado 04 de la Caja de la Vivienda Popular, para la vigencia 2021."



**ACTA No. 08 de 2021**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión extraordinaria Virtual del 11 de octubre de 2021**

" (...) Buenas tardes, apreciado miembros del Consejo Directivo, emito mi voto positivo sobre el segundo punto de la sesión extraordinaria del 11-10-21, "Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2022".

\* DRA. MARÍA CONSTANZA ERASO CONCHA - GERENTE GENERAL ( E ) ERU

"Buenas tardes:

Al final de la primera página del proyecto de Acuerdo Anteproyecto de Presupuesto, se menciona la vigencia 2021, creo que la correcta es 2022.

En relación con los temas propuestos:

1. "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleos públicos del nivel Técnico Grado 04 de la Caja de la Vivienda Popular, para la vigencia 2021". Emito voto favorable
2. "Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2022". Emito voto favorable"

\* DR. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO - DIRECTOR GENERAL IDIGER

"Respetados Doctores: De conformidad con la convocatoria efectuada por la secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular Dra. Maria Mercedes Medina Orozco, y con base en los documentos puestos en conocimiento para efectos de la Sesión Extraordinaria Virtual - correo electrónico, muy comedidamente me permito dar visto bueno al proyecto de acuerdo:

1. "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleos públicos del nivel Técnico Grado 04 de la Caja de la Vivienda Popular, para la vigencia 2021". " (...) Me permito emitir mi voto favorable al punto número 2 de la sesión de hoy".

\* DRA. PATRICIA RINCÓN MAZO - SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - SECRETARÍA GENERAL

"Buenas tardes, estimados Miembros del Consejo Directivo. Acorde a los documentos remitidos, emito voto positivo a los proyectos de acuerdo:

1. "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleos públicos del nivel Técnico Grado 04 de la Caja de la Vivienda Popular, para la vigencia 2021".
2. "Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal de 2022".

Frente al proyecto 2 respetuosamente solicito revisar y ajustar si hay lugar a ello, la información relativa a la priorización del presupuesto, de acuerdo con el oficio de comunicación de la cuota global de la Secretaría de Hacienda".

**ACTA No. 08 de 2021**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión extraordinaria Virtual del 11 de octubre de 2021**


De conformidad con lo anterior y agradeciéndoles su participación, se concluye que 5 de los 5 miembros presentes del Consejo, votaron favorablemente a los proyectos de Acuerdos presentados, se tendrán en cuenta las observaciones presentadas y se cierra la sesión del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, siendo las 6:15 pm de hoy 11 de octubre de 2021.

**CIERRE SESIÓN VIRTUAL**

La Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular informa a los miembros que se aprobaron los proyectos de acuerdo propuestos para la sesión del día de hoy 11 de octubre de 2021.

Siendo las 6:15 pm, del 11 de octubre de 2021, se cierra la sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta:

  
**NADYA MILENA RANGEL RADA**  
Presidenta

  
**MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO**  
Secretaria

Proyectó: María Mercedes Medina Orozco- Directora de Gestión Corporativa y CID

Aprobó: Juan Carlos López López – Director General- Caja de la Vivienda Popular

Revisó: Adriana Vergara – Asesora SDHT



10